

PROMULGA ACUERDO N° 77 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012 QUE APRUEBA LA DONACION AL CENTRO DE SALUD FAMILIAR "CRISTO VIVE", UBICADO EN LA COMUNA DE RECOLETA, DE UNA AMBULANCIA MUNICIPAL".

DECRETO EXENTO N° 3802 /2012

RECOLETA, 04 OCT 2012

VISTOS:

1. El acuerdo N° 77 de fecha 25 de Septiembre de 2012, que aprueba donación al Centro de Salud Familiar "Cristo Vive" de la comuna de Recoleta, de una ambulancia municipal.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

1. PROMULGUESE, el siguiente acuerdo:

"APRUEBASE LA DONACION AL CENTRO DE SALUD FAMILIAR "CRISTO VIVE", UBICADO EN LA COMUNA DE RECOLETA, DE UNA AMBULANCIA MUNICIPAL D ELAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

MARCA : PEUGEOT
MODELO : BOXER
PATENTE : XK-2892
AÑO : 2004
CHSIS : VF3ZBAMNB17424389
N° DE MOTOR :10DYRT4021940"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a las dependencias Municipales que corresponda, hecho ARCHIVASE.

HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

PSS/HNM/RVL/AMLV/mge.



FERNANDO SALAME SALDIAS
ALCALDE (S)